

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2020
- 4** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria, desarrollada el martes 16 de marzo de 2021

Informes

- 10** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, quinto semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2020-febrero de 2021
- 14** De la Comisión de Seguridad Pública, quinto semestral de actividades, septiembre de 2020-febrero de 2021
- 21** Del Consejo Editorial, de actividades correspondiente al lapso enero-marzo de 2021

Convocatorias

- 27** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la sexta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –en formato semipresencial– el lunes 26 de abril, a las 10:00 horas

- 28** De la Comisión de Marina, a la reunión extraordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá verificativo el lunes 26 de abril, a las 11:00 horas

- 28** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimocuarta sesión de junta directiva, en modalidad semipresencial vía Zoom, que tendrá lugar el martes 27 de abril, a las 9:00 horas

- 28** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en la modalidad semipresencial– el martes 27 de abril, a las 10:00 horas

- 29** De la Comisión de Gobernación y Población, a la vigesimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 27 de abril, a partir de las 11:00 horas

- 29** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se celebrará –en formato semipresencial– el martes 27 de abril, a las 12:00 horas

- 30** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimonovena reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el miércoles 28 de abril, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 26 de abril

- 30** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 9:30 horas
- 30** De la Comisión de Deporte, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 10:00 horas
- 31** Der la Comisión de Radio y Televisión, a la decimotercera reunión plenaria semipresencial, por celebrase el miércoles 28 de abril, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 10:30 horas
- 31** De la Comisión de Gobernación y Población, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial, el miércoles 28 de abril, a las 11:00 horas
- 32** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará –de manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 12:00 horas
- 33** De la Comisión de Turismo, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad virtual– el viernes 30 de abril, a las 11:00 horas

Invitaciones

- 34** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

En mezanine norte, situado en el primer piso del edificio A, con la asistencia de 20 diputados, a las 9 horas con 10 minutos del 5 de noviembre de 2020.

Presidente de la junta directiva: Diputado Ricardo Villarreal García

Quórum inicial: 19 diputados
Quórum final: 20 diputados

Hora de inicio: 9:10 horas
Hora de término: 10:05 horas

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente un total de 28 diputados.

2. Declaratoria de quórum

Mediante la existencia de un registro previo de 19 firmas de legisladores y legisladoras se declaró la existencia de quórum.

3. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer y cuarto informes semestrales de actividades

correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo 2020-2021.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

8. Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno municipal de Córdoba Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado “Revolución” que el 31 de enero fue consumido por un incendio

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Ricardo Villarreal García sometió a votación, siendo ésta aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

La presidencia solicito que se dispensara la lectura del presente punto del orden del día, tomando en consideración que ha sido distribuida previamente.

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Ricardo Villarreal García sometió a votación el acta correspondiente. Siendo ésta aprobada por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer y cuarto informes semestrales de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La presidencia solicito que se dispensara la lectura del presente punto del orden del día, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente.

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Ricardo Villarreal García

sometió a votación el tercer y cuarto informe correspondientes. Siendo estos aprobados por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo 2020-2021.

La presidencia solicito que se dispensara la lectura del presente punto del orden del día, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente.

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Ricardo Villarreal García sometió el tercer programa anual. Siendo este aprobado por unanimidad.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

La presidencia solicitó que se dispensara la lectura del presente punto del orden del día, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente.

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Ricardo Villarreal García sometió a votación la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Se sometió a votación; la opinión siendo avalada, con 22 votos a favor 0 en contra y se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado “Revolución” que el 31 de enero fue consumido por un incendio.

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Ricardo Villarreal García sometió a votación el dictamen. Siendo este aprobado por unanimidad.

No habiendo más oradores, se levantó la reunión siendo las 10:05 horas del 5 de noviembre de 2020.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DESARROLLADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021

A las 11:10 horas del martes 16 de marzo de 2021, en el salón mezanine sur, en el edificio A, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura, para llevar a cabo la vigésima primera reunión ordinaria.

Integrantes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), presidenta; Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena), María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), René Juárez Cisneros (PRI), Margarita García García (PT), secretarios; María Guillermina Alvarado Moreno (Morena), Juan Enrique Farrera Esponda (Morena), Azael Santiago Chepi (Morena), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Juan Ortiz Guarneros (PRI), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Roque Luis Rabelo Velasco (Morena), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Sonia Rocha Acosta (PAN), Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), Dionicia Vázquez García (PT).

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ¿Ya estamos completos? Okey. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Solicito a la Secretaría haga de conocimiento sobre el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados, tanto

de manera presencial como de manera remota, informando que con fecha 8 de marzo causó baja la diputada Lidia Nallely Vargas Hernández.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Gracias, muy buenos días a todos. Gracias, presidenta. Se informa a la Presidencia que contamos con la presencia de 17 diputados y diputadas, tanto de manera física como de manera virtual. Por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias. Por lo tanto, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día de la vigésima primera reunión ordinaria.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura a la propuesta del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al periodo septiembre de 2020 a febrero de 2021;
6. Asuntos generales.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, secretaria. Solicito someta a votación si se aprueba el orden del día.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Las diputadas y diputados que estén de acuerdo

con el orden del día sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria. Es importante mencionar que con fecha 8 de marzo de 2021 se les hizo llegar a sus correos el acta de la vigésima reunión ordinaria sin que se hiciera llegar comentario alguno. En razón de lo anterior, solicito a la Secretaría someta a votación económica si se dispensa la lectura del acta de la vigésima reunión ordinaria.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura de la vigésima reunión ordinaria a fin de que sea sometida a votación de manera inmediata. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Aprobada la dispensa de la lectura del acta de la vigésima reunión ordinaria, diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada secretaria. En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaría someta a votación el acta de la vigésima reunión ordinaria.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los diputados que se encuentran presentes de manera presencial y de manera remota voten en la aplicación de sus celulares el acta de la vigésima reunión ordinaria. Se darán cinco minutos para que los diputados voten el acta en esta aplicación. (Votación)

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante, diputado.

La secretaria Margarita García García: Diputada, quiero hacer mi votación de viva voz.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante, diputada Margarita.

La secretaria Margarita García García: A favor, por favor, diputada.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Liduvina Sandoval, también a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez: Alejandra Ramírez, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

El secretario Víctor Gilberto Aguilar Espinoza: Víctor Aguilar Espinoza, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: Azael Santiago Chepi, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

Ciérrese el sistema de votación y solicito a la secretaria manifieste el conteo de la votación de los diputados y diputadas.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Gracias, presidenta. Tenemos 17 votos a favor, incluyendo los que están de manera presencial y de manera remota. Queda aprobada el acta de la vigésima reunión ordinaria, diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada. Queda aprobada el acta de la vigésima reunión ordinaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrito por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.

Es importante mencionar que el proyecto de dictamen se les envió a sus correos el 4 de marzo del 2021, solicitando hicieran llegar observaciones el martes 9 de marzo. El Grupo Parlamentario de Morena hizo llegar comentarios el 8 de marzo al proyecto de dictamen cuya versión final se les hizo llegar a sus correos de los compañeros legisladores el 10 de marzo, sin que se recibiera ninguna otra observación.

En razón de lo anterior, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa la lectura del dictamen de referencia a fin de que sea sometido a votación de manera inmediata.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrito por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Aprobada, la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada. En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaría someta a votación el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrito por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los diputados que se encuentran presentes de manera virtual y de manera remota voten en la aplicación de sus celulares el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrito por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parla-

mentario del PT. Se darán cinco minutos para que los diputados voten el dictamen en la aplicación. (Votación)

La secretaria Margarita García García: Margarita García, a favor, diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Liduvina Sandoval, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez: Alejandra Ramírez Rodríguez, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

El diputado Azael Santiago Chepi: Azael Santiago Chepi, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

El secretario diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza: Diputado Víctor Aguilar Espinoza, a favor, presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

Ciérrese el sistema de votación electrónica y solicito a la Secretaría informe de la votación de las y los diputados.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Diputada presidenta, tenemos 15 votos a favor y 1 abstención. Queda aprobado el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrito por la diputada Ana Laura Bernal Camarena...

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ... secretaria. Queda aprobado el dictamen en sentido

negativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de los estados limítrofes con Estados Unidos de América a atender el efecto en la población del frente frío 35 y las tormentas invernales, suscrito por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil, correspondiente al periodo de septiembre del 2020 a febrero del 2021.

Es importante mencionar que el informe de actividades se remitió a los correos de las y los diputados el 4 de marzo del presente año, solicitando hicieran llegar observaciones a más tardar el 8 de marzo. La diputada Dionicia Vázquez hizo llegar dos observaciones en torno a la falta ortográfica en su nombre, por lo que se solicitó a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa la lectura del informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al periodo de septiembre del 2020 a febrero del 2021, a fin de que sea sometido a votación de manera inmediata.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al periodo septiembre 2020 a del febrero 2021.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que este por la negativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Aprobada la dispensa de lectura del informe semestral de actividades diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada. En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaría someta a votación el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondientes al periodo de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los diputados que se encuentren presentes de manera

presencial y de manera remota que voten en la aplicación de sus celulares, el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al período septiembre del 2020 a del febrero 2021. Se darán cinco minutos para que los diputados voten en el informe semestral en la aplicación (votación).

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Diputada Margarita.

La secretaria Margarita García García: A favor, diputada, presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: Liduvina Sandoval, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada.

El secretario diputado Víctor Gilberto Aguilar Espinoza: Víctor Aguilar Espinosa, a favor presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: Azael Santiago Chepi, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputado.

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez: Alejandra Ramírez Rodríguez, a favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada. Ciérrase el sistema de votación electrónica y solicito a la Secretaría mencione la votación de las y los diputados.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno: Queda aprobado el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al período septiembre del 2020 a del febrero 2021.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias, diputada. Queda aprobado el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al período septiembre del 2020 a del febrero 2021.

El siguiente punto del orden del día, son asuntos generales. En este punto del orden del día, quiero informarles que derivado del acuerdo de la vigésima reunión ordinaria, se estableció comunicación con la titular de la coordinación nacional de Protección Civil, a fin de poder agendar la reunión de trabajo con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. La fecha de la propuesta para la reunión de trabajo semipresencial es el día miércoles 24 de marzo del 2021 a las 10 de la mañana.

El 11 de marzo se les hizo llegar a sus correos el formato de la reunión de trabajo semipresencial el cual, es igual al que se utilizó en la reunión de trabajo con el anterior coordinador nacional de Protección Civil el cual es el siguiente:

Mensaje de bienvenida a cargo de una servidora por un tiempo de cinco minutos.

- Intervención de la licenciada Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil por 30 minutos.

- Intervención de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, hasta por tres minutos considerando un tiempo en su conjunto de 30 minutos.

- Intervención de la licenciada Laura Velázquez Alzúa para dar respuesta por 15 minutos.

- Mensaje final por parte de la presidencia de la comisión, por cinco minutos.

Este es el formato, estimadas diputadas y diputados que aprobó la junta directiva el pasado 9 de marzo, el objetivo es escuchar a la coordinadora nacional de Protección Civil y que ella escuche a los diputados integrantes de esta comisión.

En votación económica, les pregunto si ¿están de acuerdo con el formato con la reunión de trabajo con la licencia Laura Velázquez Alzúa coordinadora nacional del Protección Civil y Prevención de Desastres?

Gracias, diputadas y diputados. Se aprueba el formato de la reunión de trabajo con la coordinadora nacional de Protección Civil para el día miércoles 24 de marzo a partir de las 10 de la mañana. El lugar está por definir. ¿Alguien tiene un asunto general a tratar? Adelante, diputada Guillermina.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Gracias presidenta. Saludar a todos mis compañeros nuevamente y, darle las gracias a usted por haber atendido esta petición que hicieron algunos de nuestros compañeros, para obviamente pues para que podamos tener esa plática con la licencia Laura Velázquez.

Gracias para tender siempre las peticiones que le hacemos, gracias por concluir esta reunión y, muchas gracias por estar siempre al pendiente de las necesidades de la comisión. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracia, diputada. No tiene nada que agradecer esa es nuestra tarea a diario. Muchísimas gracias, amiga. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Yo, diputada.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante, diputada Karina.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Nada más para decirles que estaba intentando entrar y no me daban el acceso, tardaron un poco y no he podido pasar lista, ya lo intenté para que me tomen en cuenta, diputada, por favor.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Claro que sí diputada Karina. Al finalizar la sesión, se tomará nuevamente asistencia y quedará registrada su asistencia.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, que amable, gracias.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: De nada, diputada. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Creo que ya se quieren ir ¿verdad?

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez: Yo, diputada.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ... hacen lo mismo. Adelante, diputada.

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez: Gracias. Nuevamente buenos días, me presento Alejandra Ramírez Rodríguez, diputada por San Luis Potosí y me da gusto participar en esta honorable comisión y estamos aquí para aportar a nuestro país. Muchas gracias.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchas gracias, diputada. Si no hice la presentación de los nuevos integrantes a esta comisión, es porque no nos ha llegado de una manera oficial su asignación a esta comisión, de antemano les pido una disculpa. En breve, en cuanto nos hagan llegar la documentación respectiva, con muchísimo gusto lo haremos de una manera más protocolaria. Bienvenida, de todas maneras. No se equivocó en elegir a la mejor comisión

La diputada Alejandra Ramírez Rodríguez: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante, diputado Guarneros.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Buenos días nuevamente, a todas y todos. Compañeras y compañeros. Únicamente para preguntar presidenta si ¿hay algún tema en especial o va a estar abierto con la coordinadora para el día 24 con relación a la reunión... que tendremos con ella?

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Pues aquí, fue a petición de las diputadas, en este caso, una petición especial de la diputada Margarita. La coordinadora está abierta a tocar todo tipo de asuntos a su competencia y viene con toda la disponibilidad y con todo el gusto de aclararnos muchas dudas.

Entonces, no hay mayor problema con la licenciada y vamos a estar aquí para aclarar muchas de las dudas que tenemos.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No pues ya

se quieren ir ¿verdad? No estuvieran en otras comisiones porque ahí si hacen más tiempo, pero bueno así los quiero.

No habiendo un asunto más a tatar, agradezco su atención y nos vemos en la reunión de trabajo con la licenciada Laura Velázquez Alzúa coordinadora nacional. Les agradezco su atención, les mando un fuerte abrazo y que Dios los bendiga.

Por favor, compañeros, no se les olvide pasar lista en su aplicación, por favor, en su teléfono. Su asistencia final. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

Informes

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2020-FEBRERO DE 2021

I. Introducción

Dos de los principios fundamentales de un sistema federal son, por un lado, aceptar, conciliar y manejar las diversidades sociales y, por el otro, la separación y delimitación del poder por medio de una división vertical de poderes. En ese sentido, y debido a los cambios sufridos en nuestro país, tenemos como tarea fundamental continuar en el diseño de nuevos equilibrios políticos e institucionales entre los tres órdenes de gobierno, que permitan innovar sus administraciones, adecuar el marco jurídico que regula el pacto federal y consolidar nuestra democracia.

Revitalizar nuestro federalismo implica no sólo una reorganización administrativa, sino también política, donde el resultado sea una mejor calidad de vida de la población y la calidad de respuesta de los gobiernos estatales y municipales esté a la altura de la exigencia de la ciudadanía.

En razón de lo anterior, las diputadas y los diputados que integramos la Comisión consideramos en todo momento que el diálogo y la crítica sana, responsable y propositiva son las principales herramientas para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas que se generan en este órgano legislativo y las expresadas por los distintos actores e instituciones especializadas en la materia, con el objetivo de fortalecer nuestro federalismo.

El principio fundamental de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal es realizar la adecuación e innovación del andamiaje jurídico que regula el pacto federal de nuestro país, que permita mejorar las relaciones entre los tres órdenes de gobierno y contribuir a la modernización y profesionalización de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal, respetando el ámbito de competencia y autonomía.

Los integrantes de la comisión estamos convencidos de que este federalismo tiene que ser producto de un

replanteamiento de las relaciones de poder dadas entre el gobierno de la República y los estatales y los municipales. Tiene que ser producto de la fuerza creativa de la sociedad civil, correspondiendo al Estado la tarea de coordinar mediante acciones de gobierno que los nuevos equilibrios del poder no marginen o excluyan a grupos, regiones y comunidades. Sin el fortalecimiento de los gobiernos locales, el federalismo es capítulo incompleto y el desarrollo regional sería inviable. No obstante, en las inéditas condiciones económicas actuales, los gobiernos locales no pueden limitarse a cumplir las tareas más elementales: es necesario que tengan un papel activo y determinante en el desarrollo económico del territorio a su cargo.

II. Presentación

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal presenta su quinto informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende de septiembre de 2020 a febrero de 2021

El presente documento consta de catorce apartados, en los que se describen de manera sucinta las actividades realizadas por los integrantes de la comisión durante el periodo señalado.

III. Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 150, numeral uno, fracción X; 158, numeral uno, fracción III, en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, presenta ante los órganos de gobierno y legislativos de esta Cámara de Diputados y a la ciudadanía en general, el informe correspondiente al primer semestre del tercer año de labores de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo que comprende del 1 de septiembre de 2020 a 28 de febrero de 2021.

IV. De la integración

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las cuarenta y seis comisio-

nes ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo se fusionó con la de Desarrollo Municipal, creándose la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, consecuentemente, la Junta de Coordinación Política propuso a sus diputados integrantes con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad.

A la fecha del presente informe no existieron altas y bajas de integrantes de la Comisión, por lo que la junta directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, así como el pleno de la misma, al 28 de febrero de 2021 se encuentra integrada de la siguiente manera:

Diputados: Ricardo Villarreal García, presidente (PAN); Gustavo Callejas Romero (Morena), Carlos Sánchez Barrios (Morena), Jesús Guzmán Avilés (PAN), Ernesto Guillermo Ruffo Appel (PAN), Ricardo Aguilar Castillo (PRI), Hildelisa González Morales (Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (Movimiento Ciudadano), secretarios; Socorro Irma Andazola Gómez (Morena), Karen Ivette Audiffred Fernández (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), María Elizabeth Díaz García (Morena), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), Edith García Rosales (Morena), Armando González Escoto (PES), José del Carmen Gómez Quej (PAN), Irma Juan Carlos (Morena), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (Morena), Emilio Manzanilla Téllez (PT), Hirepan Maya Martínez (Morena), Irineo Molina Espinoza (Morena), Mario Ismael Moreno Gil (Morena), Alfonso Pérez Arroyo (Morena), Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), José Salvador Rosas Quintanilla (PAN), María Lucero Saldaña Pérez (PRI), Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena).

V. Asuntos turnados a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

De septiembre de 2020 a febrero 2021 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal dos puntos de acuerdo para dictamen como comisión única.

A. Iniciativas turnadas para dictamen u opinión:

Durante el periodo que se informa no se recibieron iniciativas.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Proponente: Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN).

Fecha de presentación: 27 de enero de 2021.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Sinopsis: establecer mecanismos en el ámbito municipal para generar las reservas financieras necesarias que permitan cubrir los salarios y demás prestaciones laborales de sus trabajadores.

Estatus: en estudio.

VI. Avances de cumplimiento del plan anual de trabajo

- Se presentaron y aprobaron el tercer y cuarto informes semestrales de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- También se cumplió con la elaboración y aprobación del tercer programa anual de trabajo 2020-2021.
- Como parte de las facultades de la Cámara de Diputados se emitió y aprobó la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

VII. Resumen de las actas de las reuniones celebradas**1) Reuniones ordinarias del pleno**

Se llevó a cabo de manera virtual la décima reunión ordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2020 bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer y cuarto informes semestrales de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo 2020-2021.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
8. Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado Revolución, que el 31 de enero fue consumido por un incendio.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos:

- Se aprobó por mayoría el acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
- Se aprobaron el tercer y cuarto informes semestrales de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Se aprobó por unanimidad el tercer programa anual de trabajo 2020-2021.

- Fue aprobada por mayoría la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

También se aprobó por mayoría el dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno municipal de Córdoba, Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado Revolución, que el 31 de enero fue consumido por un incendio.

VIII. Reuniones con servidores públicos

Durante el periodo que se informa no se celebraron reuniones con servidores públicos.

IX. Relación de documentos, opiniones e informes generados

Durante el periodo que comprende el presente informe la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal no publicó documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento en adición a los relacionados en las secciones anteriores.

X. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Durante el periodo que se informa no se integraron nuevas subcomisiones o nuevos grupos de trabajo.

XI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes oficiales de trabajo.

XII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Durante el periodo que se informa no se atendieron asunto de carácter general.

XIII. Resumen de otras actividades desarrolladas

- Asistencia al parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021. Mesa 4 Gasto Federalizado (29 de octubre de 2020).

Asistimos al parlamento con la finalidad de escuchar a los expertos en el tema del gasto federalizado y obtener los insumos necesarios para retomarlos en la correspondiente opinión en relación al Presupuesto de Egresos para 2021 que emitió la comisión.

Que dio como resultado tres ideas:

1. Una mejora del gasto federalizado en tanto instrumento del modelo de descentralización no debería limitarse a ajustes en el margen.
2. Para una rendición de cuentas efectiva, es indispensable que exista una relación directa entre los fondos y las políticas públicas que financian.
3. La construcción de capacidades no puede pensarse como una consecuencia de la descentralización, sino como un requisito para poder cumplir con los objetivos de los fondos.

• Capacitación técnica sobre presupuesto sostenible

El equipo técnico de la Comisión participó en las capacitaciones técnicas sobre el presupuesto sostenible y que tiene que ver con la alineación e implementación de la Agenda 2030 en el Presupuesto.

En donde se tocaron temas como:

1. Relevancia de la presupuestación sostenible para la implementación de la Agenda 2030 en México.
2. ¿Qué es la presupuestación sostenible?
3. Introducción a la Agenda 2030 y la presupuestación sostenible.
4. Lecciones aprendidas de la integración de enfoques transversales y de sostenibilidad en el presupuesto.
5. El papel de la Cámara de Diputados para incidir en una presupuestación sostenible.

De acuerdo con lo establecido en el grupo de trabajo tiene como fin impulsar la implementación nacional de la Agenda 2030 por medio de las funciones parlamentarias desarrolladas en la Cámara de Diputados. Esta labor considera cuatro ejes estratégicos:

- Presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos para impulsar el cumplimiento de los Objetivos.
- Proponer la inclusión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para fortalecer las acciones, planes y programas de género.
- Exhortar a las autoridades competentes a fortalecer la rendición de cuentas en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Establecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil.

De este modo la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal estuvo presente en las capacitaciones.

XIV. Información sobre los recursos económicos

Con relación a los recursos económicos, la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, en el periodo de septiembre de 2020 a febrero de 2021, ejerció únicamente los recursos que se le asignaron de acuerdo con los criterios de gasto autorizados en las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados. Éstos se comprobaron debidamente ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a marzo de 2021.

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Diputados: Ricardo Villarreal García (rúbrica), presidente; Gustavo Callejas Romero (rúbrica), Carlos Sánchez Barrios (rúbrica), Jesús Guzmán Avilés, Ernesto Guillermo Ruffo Appel, Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Hildelisa González Morales, Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), secretarios; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Karen Ivette Audiffred Fernández (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Armando González Escoto, José del Carmen Gómez Quej, Irma Juan Carlos (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rú-

brica), Emilio Manzanilla Téllez, Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Irineo Molina Espinoza, Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Alfonso Pérez Arroyo, Norma Azucena Rodríguez Zamora, José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jorge Luis Estrada Rodríguez (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, SEPTIEMBRE DE 2020-FEBRERO DE 2021

I. Introducción

Con estricto arreglo a la normativa aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el quinto informe semestral de la Comisión de Seguridad Pública, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura, septiembre de 2020-febrero de 2021.

El presente informe de actividades tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la comisión en el segundo semestre del segundo año de ejercicio legislativo para dar cumplimiento a los objetivos y las estrategias del plan de trabajo 2020-2021.

Se da cuenta de los integrantes, la formación de los grupos parlamentarios y los movimientos que ha experimentado la comisión, así como de las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Asimismo, informa sobre el trabajo legislativo de las reuniones de junta directiva y plenarias desarrolladas para el análisis y la discusión de los dictámenes presentados; de las reuniones de trabajo que se han efectuado con funcionarios públicos; lo anterior, en términos de la

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En igual sentido se enumeran los trabajos realizados y asuntos turnados a la comisión.

Queda de manifiesto que las tareas legislativas siempre se han desarrollado en un ambiente de respeto, armonía y solidez de las discusiones.

Los integrantes de la comisión han manifestado en todo momento su disposición a trabajar y cumplir la responsabilidad legislativa encomendada.

II. Marco jurídico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se presenta este informe.

III. Integrantes

Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del 18 de octubre de 2018 se constituyeron 56 comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la de Seguridad Pública, instalada el 14 de octubre de 2018, hasta el 28 de febrero de 2021.

La comisión se integró por 32 diputados.

Integración por grupo parlamentario: 2 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 5 del Partido Acción Nacional (PAN), 1 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 14 de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 2 de Movimiento Ciudadano, 5 del Partido del Trabajo (PT), 2 del Partido Encuentro Social (PES) y 1 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

III.1. Plantilla de integrantes

Diputados: Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta; Ulises Murguía Soto (Morena), María Guadalupe

Román Ávila (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (Morena), Adriana Dávila Fernández (PAN), Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano), Dulce Alejandra García Morlan (PAN, licencia), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Héctor Yunes Landa (PRI, licencia), Arturo Escobar y Vega (PVEM), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), Gustavo Contreras Montes (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD, licencia), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), Carmen Mora García (Morena), Rodrigo Calderón Salas (Morena), Julieta García Zepeda (Morena, licencia), Alfredo Porras Domínguez (PT), Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), Jesús Gerardo Puentes Balderas (PT), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Irma María Terán Villalobos (PRI), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Rubén Terán Águila (Morena), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI).

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo del tercer año legislativo, 2020-2021

La comisión aprobó el programa de trabajo del tercer año legislativo, que contiene lo siguiente:

Objetivo general

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias, entre ellas la de Seguridad Pública, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales legales.

En ese sentido, el objetivo general de la Comisión de Seguridad Pública será

Artículo 157.

1. Las comisiones tendrán, en su caso, las siguientes tareas:

I. De dictamen legislativo;

II. De información;

III. De control evaluatorio, conforme a los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

IV. De opinión,

V. De investigación.

Artículo 158.

1. Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

I. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;

II. Preparar los programas anuales de trabajo;

III. Redactar los informes semestrales de actividades;

IV. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el presidente para tales efectos;

V. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

VI. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;

VII. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

Ante tales objetivos generales planteados, se han logrado avances en la Dictaminación de los asuntos turnados. De igual manera, se han buscado los acercamientos institucionales con las secretarías y

dependencias inherentes al ramo de seguridad pública para estrechar lazos de colaboración. Se ha asistido a reuniones con diferentes gabinetes de seguridad de entidades federativas, y se pretende lograr esto con todos los estados.

Objetivos específicos

- Elaborar los dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.
- Resolver los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- Trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales federales y locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades del país.
- Mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país.

Acciones

Actividades	Estatus
Analizar de manera periódica, las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo para la emisión de dictámenes fundamentados, analizados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.	Actividad que se realiza constantemente.
Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana	Se han tenido reuniones "VIRTUALES" de trabajo con
como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de instituciones y dependencias.	diversos funcionarios a lo largo de estos meses.

V. Reuniones

Plenarias, septiembre de 2020-febrero de 2021

En el periodo septiembre de 2020-febrero de 2021, la comisión realizó las siguientes reuniones:

- De trabajo virtual, 7 de mayo 2020, 18:30 horas. Plataforma Zoom

Orden del Día

1. Paquete de documentos enviados en la convocatoria a los correos electrónicos institucionales y los registrados ante la comisión que contiene los siguientes proyectos:

a) Acta de la novena reunión plenaria de fecha 27 de febrero de 2019.

b) Tercer informe semestral correspondiente al lapso septiembre de 2019-febrero de 2020.

c) Un proyecto de dictamen de 3 iniciativas de diversas adiciones y reformas a los artículos 5, 6 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.

d) Un proyecto de dictamen en sentido positivo con 19 proposiciones con punto de acuerdo sobre el Covid-19 y seguridad pública, presentadas por diputados de diversos grupos parlamentarios.

e) Tres proyectos de dictamen en sentido positivo de puntos de acuerdo.

f) Dos proyectos de opinión en sentido positivo.

2. Pronunciamiento de la Comisión Seguridad Pública, por el que se hace un llamado atento y respetuoso a las autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se coordinen plenamente con el objeto de reforzar las estrategias de seguridad bajo las circunstancias que se viven en el país por el Covid-19.

3. Asuntos generales.

- Virtual de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 8 de junio de 2020, 18:00 horas

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida, por la presidenta de la comisión, Juanita Guerra Mena (hasta por 2 minutos).

2. Intervención del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, licenciado Leonel Cota Montaño.

3. Ronda de intervenciones a cargo de los secretarios de la comisión (hasta por 2 minutos cada uno):

- Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES

- Carmen Julia Prudencia González, Movimiento Ciudadano.

- Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, PT.

- Héctor Yunes Landa, PRI.

- Dulce Alejandra García Morlan, PAN.

- María Guadalupe Román Ávila, Morena.

4. Intervención del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5. Presentación de la presidenta, Juanita Guerra Mena, del titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, doctor David Pérez Esparza (hasta por 2 minutos).

6. Intervención del titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, doctor David Pérez Esparza.

- Reunión virtual con el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

7. Ronda de intervenciones, por los secretarios de la comisión (hasta por 2 minutos cada uno):

- Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

- Carmen Julia Prudencia González, Movimiento Ciudadano.

- Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, PT.

- Héctor Yunes Landa, PRI.

- Dulce Alejandra García Morlan, PAN.

- Ulises Murguía Soto, Morena.

8. Intervención del titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, doctor David Pérez Esparza.

9. Clausura de la reunión, por la presidenta de la comisión.

VI. Iniciativas, proposiciones y minutas turnadas a la comisión

Iniciativas turnadas a la comisión, septiembre de 2020-febrero de 2021

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DIPUTADO PROPONENTE	ESTATUS
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Prudencio González Carmen Julia (MC)	En estudio.
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Prudencio González Carmen Julia (MC)	En estudio
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. Ley de la Guardia Nacional	Salinas Reyes Ruth (MC)	Con Proyecto de Dictamen

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación.	Villarreal Pasaret Francisco Jorge (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto eforma el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.	Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 45, 79 y 85 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Garza Gutiérrez Laura Erika de Jesús (PES)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Prudencio González Carmen Julia (MC)	En estudio
Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 8o. de la Ley de la Policía Federal y 9o. de la Ley de la Guardia Nacional	Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Seguridad en el Ciberespacio	Salinas Narváez Javier (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.	Argüelles Victorero Jorge Arturo (PES)	En estudio

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada.	Jiménez y Meneses Héctor Guillermo de Jesús (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	García Morlan Dulce Alejandra (PAN)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para incluir a la violencia familiar y de género	Avila Vera Mildred Concepción (MORENA)	En estudio

Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión, septiembre de 2020-febrero de 2021

NOMBRE DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	DIPUTADO PRPONENTE	ESTATUS
Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que aceleren el proceso de certificación de quienes integran sus instituciones de seguridad pública, a fin de que todos sus elementos obtengan, en tiempo	Terán Villalobos Irma María (PES)	En estudio.

y forma, el Certificado Único Policial.		
Por el que se exhorta al gobierno federal y a las 32 entidades federativas, a revisar y ampliar la oferta de actividad laboral y capacitación en los centros penitenciarios y celebren convenios con el sector privado para la comercialización de los productos y artesanías elaborados por las personas reclusas.	Salvatori Bojallí Nayeli (PES)	En estudio
Por el que se exhorta a las SSPC, a la Semar, a la Conapesca y al Gobierno de Baja California, a tomar medidas inmediatas de seguridad y de solución tras los conflictos y enfrentamientos recientes entre cooperativas pesqueras y la posible participación de la delincuencia organizada en dicho estado.	Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)	En estudio.
Por el que se exhorta a la SSPC, a coordinarse con sus homologas de las 32 entidades federativas, a establecer acciones de prevención del delito urgentes y concretas para frenar la desaparición de jóvenes en el país.	Guzmán Valdéz Edgar (PES)	En estudio.
Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a	Guzmán Valdéz Edgar (PES)	En estudio.

fortalecer sus mecanismos de coordinación para garantizar la vida, seguridad e integridad personal de las y los periodistas.		
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a ampliar y fortalecer las estrategias, planes y operativos en materia de seguridad pública a fin de identificar, prevenir y erradicar los delitos de robo en el transporte público.	Vázquez García Dionicia (PT)	En estudio.
Por el que se exhorta a la Segob y a la SSPC, a intensificar la labor de prevención de delitos cibernéticos en contra de menores de edad.	Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)	En estudio.
Por el que se exhorta a la SSPC, a concluir los trabajos de construcción, ampliación y equipamiento del Complejo Penitenciario en Papantla, Veracruz.	Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)	En estudio.
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las entidades federativas y a diversas autoridades competentes en materia de seguridad pública, a realizar acciones tendientes a disminuir el índice de percepción de	Alemán Muñoz Castillo María (PRI)	En estudio.

inseguridad, dando solución a las causas que lo generan.		
Por el que se exhorta a los gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México, a que, a través de sus respectivas secretarías de seguridad, se implementen acciones para prevenir y erradicar las agresiones en contra de las empresas de gas LP y de los trabajadores repartidores, ante el incremento observado de estos hechos delictivos en la zona metropolitana del Valle de México	Vázquez García Dionicia (PT)	En estudio.
Por el que se exhorta a las entidades federativas y a la SHCP, a trabajar en conjunto, para garantizar el adecuado funcionamiento de las policías municipales.	Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)	En estudio.
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer pública la información relativa a las razones por las cuales se cerrará el CEFERESO de Occidente, mejor conocido como Puente Grande, así como de las acciones que se tomarán para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las personas en reclusión que, por este motivo, sean trasladadas a	Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)	En estudio.

otros centros de readaptación social.		
Por el que se exhorta a la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, a hacer pública la información referente a los operativos nocturnos que se han estado realizando en el último mes.	Saldívar Camacho Francisco Javier (PES)	Con Proyecto de dictamen
Por el que se exhorta a la SSPC, a hacer públicas las razones del cierre del CEFERESO número 2 Occidente y su desincorporación del Sistema Penitenciario Federal; asimismo, sus proyectos y avances específicos del proceso de Recuperación y Dignificación de las Cárceles establecido en el PND 2018-2024, en materia de infraestructura carcelaria y recursos humanos y materiales para la atención de la población penitenciaria federal.	Noroña Quezada Hortensia María Luisa (PRI)	En estudio
Por el que se exhorta al gobierno del estado de México y a los 125 gobiernos municipales de la entidad, a prevenir la extorsión por parte de las autoridades de seguridad pública en contra de pirómanos y ciudadanía en general que cumplen con la legalidad y los protocolos de seguridad establecidos para la compraventa y transportación de pirotécnica.	Vázquez García Dionicia (PT)	Con Proyecto de dictamen
Por el que se exhorta a la Segob y a la SSPC, a emitir una campaña informativa respecto a los riesgos que existen al publicar fotografías de niños y niñas en redes sociales y los derechos que se violentan con estas acciones.	Barrera Fortoul Laura (PRI)	En estudio
Por el que se exhorta a la SSPC, al SIPINNA, así como a la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños, a homologar en los lineamientos de operación del 9-1-1 la perspectiva de niñez y adolescencia.	Martínez Aguilar Emeteria Claudia (MORENA)	En estudio

Por el que se exhorta a la Segob, al SIPINNA, a la Guardia Nacional, a los gobiernos y fiscalías de justicia de las 32 entidades federativas, a realizar acciones urgentes en materia de prevención y denuncia para combatir la pornografía infantil y el grooming.	Martínez Aguilar Emeteria Claudia (MORENA)	Con Proyecto de Dictamen
Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla y a diversas autoridades de dicho estado, a garantizar la seguridad de los centros educativos de dicha entidad.	Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)	En estudio
Por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a través de su Secretaría de Seguridad Pública, haga público un informe sobre todos los recursos materiales con los que cuenta la institución para las actividades de patrullaje y se desarrollen estrategias en materia de seguridad.	Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)	En estudio.
Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y a los ayuntamientos de la entidad, a instalar y/o dar mantenimiento a las cámaras de vigilancia del C4, a fin de que sean una herramienta para la prevención y erradicación de los delitos en diversas materias.	Pérez Hernández Sergio (MORENA)	Con Proyecto de dictamen
Por el que se exhorta a la SSPC y a su homóloga en el Estado de Chiapas, a fortalecer los trabajos relativos a la seguridad de la población en dicho estado.	Morales Vázquez Carlos Alberto (Dip. sin Partido)	En estudio.
Por el que se exhorta a los congresos locales a fortalecer la capacitación y el entrenamiento de las policías estatales y municipales.	Huerta Hernández Martha (PT)	En estudio.
Por el que se exhorta al gobierno de BC, la SSPC, la Semar y la Sader, a través de la Conapeca a implantar acciones que garanticen la seguridad pública y solucionen los conflictos acontecidos en los últimos meses entre las cooperativas pesqueras que han recibido amenazas por grupos de la delincuencia organizada.	Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)	En estudio.

Por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a proponer al CNSP, políticas de prevención del delito para erradicar la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes.	Garza Gutiérrez Laura Erika de Jesús (PES)	En estudio.
Por el que se exhorta al Gobierno de Morelos y a su Comisión Estatal de Seguridad Pública, a reforzar la seguridad en la entidad derivado de los incrementos en delitos en los últimos años.	Guerra Mena Juanita (MORENA)	En estudio.
Relativo a la escalada en el número de feminicidios en Michoacán durante 2020.	Sánchez Castro Anita (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta al municipio de Salamanca, Guanajuato, a emitir una disculpa pública por las declaraciones que se realizaron sobre el homicidio de Israel Vázquez Rangel, así como para que se adopte, en conjunto con el gremio periodístico del municipio, medidas que permitan el ejercicio del periodismo en condiciones de seguridad.	Arriaga Rojas Justino Eugenio (PAN)	En estudio
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las 32 entidades, a fortalecer sus mecanismos de coordinación para garantizar la vida, seguridad e integridad de personas defensoras de derechos humanos.	Guzmán Valdéz Edgar (PES)	En estudio
Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a implementar un programa de vigilancia y verificación en el transporte público de la entidad ante los altos índices de crímenes, violencia e irregularidades que prevalecen en la entidad.	Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a detener los atropellos y abusos de la policía a su cargo, en contra de los operadores de autotransporte público federal y automovilistas que circulan por las carreteras de dicha entidad	Manzanilla Téllez Emilio (PT)	En estudio

Por el que se exhorta a la Segob, en coordinación con la SSPC, a elaborar e implementar en todo el país una estrategia digital nacional de ciberseguridad concreta para prevenir la comisión de delitos cibernéticos que atentan contra la integridad física y el patrimonio de las personas en México.	Saldívar Camacho Francisco Javier (PES)	Con Proyecto de Dictamen
Por el que se exhorta a la Segob, a instalar mesas de diálogo junto a las autoridades locales del Estado de Zacatecas, a fin de elaborar estrategias integrales en materia de seguridad pública y gobernabilidad.	Esparza Márquez Frida Alejandra (PRD)	Con Proyecto de Dictamen
Por el que se exhorta a la SSPC y a diversas autoridades del estado de Sonora, a que de manera coordinada se diseñe una estrategia y se realicen acciones para reestablecer la paz y la seguridad de la región Caborca, ante la situación de inseguridad, violencia y delitos cometidos diariamente.	Bonnafoux Alcaraz Madeleine (PAN)	Con Proyecto de dictamen
Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a contar con espacios adecuados para llevar a cabo el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad; así como a los gobiernos municipales, a conservar la naturaleza y objeto de las cárceles, en el sentido de que sean lugares destinados al cumplimiento de sanciones administrativas.	Manzanilla Prieto Fernando Luis (PES)	Con Proyecto de Dictamen
Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a instruir a las autoridades encargadas de impartición de justicia, a realizar operativos eficaces en las unidades de transporte público y carreteras de la entidad.	Onihuela Nava David (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), a contemplar en el gasto presupuestario penitenciario 2021 a los menores que habitan con sus madres reclusas.	Viedma Velázquez Alejandro (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta a la SSPC, a informar sobre el estado que guardan los elementos de la Guardia Nacional	Alvarado Moreno María Guillermina (MORENA)	Con Proyecto de Dictamen

secuestrados en Zacatecas y a procurar la salvaguarda de sus derechos humanos.		
Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones llevadas a cabo a fin de contrarrestar el ambiente de inseguridad que priva en dicha entidad y sus resultados.	Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	Con Proyecto de Dictamen
Por el que se exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a intensificar las acciones para evitar la escasez, así como prevenir y sancionar los abusos y conductas delictivas que se han venido dando por la necesidad ciudadana de adquirir oxígeno para combatir el Covid-19.	Robles Montoya Benjamin (PT)	En estudio
Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán de Ocampo, a fortalecer las estrategias del plan de seguridad estatal para detener la violencia que se ha venido incrementando en los últimos meses.	Sánchez Castro Anita (MORENA)	En estudio
Por el que se exhorta a la Universidad Autónoma de Chiapas, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas, a suscribir acuerdos de colaboración que garanticen la integridad física y la seguridad de las y los médicos pasantes, en especial en unidades médicas o centros de salud con antecedentes de violencia de género.	Flores Suárez Ricardo (PAN)	En estudio
Por el que se exhorta a la SSPC, a la SCT, a la GN y a las secretarías de seguridad de las 32 entidades federativas, a adoptar las medidas necesarias en carreteras y rutas de abastecimiento a las centrales de abasto de todo el país.	García Aguilar Carolina (PES)	En estudio
Por el que se condena la intervención arbitraria de las fuerzas de seguridad federal y estatal en el municipio de Orizaba, Veracruz, ocurrida el pasado sábado 13 de febrero del presente año; asimismo, se exhorta al Gobierno	Grupo Parlamentario PRI (PRI)	En estudio

de dicha entidad, a actuar en estricto apego a derecho y en un marco de absoluta transparencia para que no ponga en riesgo la paz y la seguridad de la población.		
Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz y a la Fiscalía General de dicha entidad, a reformular la política estatal para prevenir y erradicar la violencia de género, con el fin de establecer medidas urgentes de atención a la violencia extrema contra las mujeres, ante el alto número de feminicidios que siguen ocurriendo en el estado.	Grupo Parlamentario PRI (PRI)	Con Proyecto de Dictamen
Por el que se exhorta al gobierno de Tabasco y a los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, a implementar y fortalecer acciones para combatir la inseguridad que se vive a nivel municipal en el estado.	Pérez Munguía Soraya (PRI)	En estudio
Por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021.	Grupo Parlamentario PES (PES)	Con Proyecto de Dictamen

Minutas turnadas a la comisión, septiembre de 2019-febrero de 2021

Sin minutas.

Opiniones turnadas a la comisión, septiembre de 2020-febrero de 2021

NOMBRE DE LA OPINIÓN	DIPUTADO PROPONENTE	ESTATUS
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Guzmán Valdéz Edgar (PES)	En estudio
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de ilícitos a través de internet.	Martínez Juárez Jacquellina (PAN)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.	Villavicencio Ayala Silvia Lorena (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 28 y 148 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	Villavicencio Ayala Silvia Lorena (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 7 Bis y reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Salud	Palma Olvera Carmen Patricia (MORENA)	En estudio
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y reforma el artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Lozano Mac Donald Pilar (MC)	En estudio

VII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos

En cumplimiento del artículo 165, fracción XIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, comités legislativos, comités de los centros de estudio y comisiones bicamarales, emitido por Comité de Administración, se informa el detalle de los recursos recibidos por concepto de fondo fijo, que fueron destinados al pago de consumibles y repuestos de oficina, transporte, combustible, alimentos, servicios de cafetería y papelería.

VIII. Viajes oficiales

Sin viajes oficiales que informar, derivado de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud respecto a la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DEL CONSEJO EDITORIAL, DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL LAPSO ENERO-MARZO DE 2021

Palacio Legislativo, a 8 de abril de 2021

I. Consideraciones

Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política publicado el 19 de octubre de 2020 por el que se designa al diputado Gerardo Fernández Noroña presidente del Consejo Editorial para el tercer año de la LXIV Legislatura, y con fundamento en los Criterios Editoriales de la LXIV Legislatura, se presenta el informe de actividades del Consejo Editorial durante el periodo enero-marzo de 2021, con base en las siguientes consideraciones:

1. Que el Consejo Editorial es la instancia técnico-académica de la Junta de Coordinación Política, que tiene por objeto definir los criterios, las políticas y los programas editoriales de la Cámara de Diputados;
2. Que el propósito fundamental de la política editorial de la Cámara de Diputados es ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático;
3. Que, como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a su consideración, en su formato escrito o electrónico, así como de supervisar las etapas de redacción, corrección, diseño, impresión y distribución de las publicaciones de instancias solicitantes;
4. Que las publicaciones (impresas y digitales) que se impulsen y editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta responsabilidad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria; y,
5. Que, según lo acordado por el Consejo Editorial en su programa anual de trabajo, las actividades del Consejo tienen por objetivo difundir ampliamente la memoria histórica y cultural de nuestro pueblo, así como servir de puente entre la sociedad mexicana y sus representantes.

Aunado a lo anterior y de conformidad con el acuerdo del 20 de enero de 2021 por el que se designa a la ciudadana Georgina Rodríguez Palacios para asumir las funciones de secretaria técnica del Consejo Editorial, según consta en el acta de la tercera reunión extraordinaria del tercer año legislativo aprobada el 24 de febrero de 2021, se presentan los avances de las actividades conforme al programa editorial anual con base en el trabajo realizado durante el periodo a que hace referencia este informe.

II. Acuerdos editoriales

Durante la cuarta reunión extraordinaria del tercer año legislativo, del día 24 de marzo de 2021, los diputados miembros del Consejo Editorial aprobaron el acuerdo por el que se autoriza la publicación de las obras que se detallan a continuación:

a. Obras en coedición

Título	Instancia coeditora	Tiraje aprobado
Obras de Ignacio Ramírez (2 tomos)	Ediciones del Lirio	2,000 ejemplares/tomo
Simón Bolívar: Ciudadano de la República Mexicana	Ediciones del Lirio	1,000 ejemplares
Vicente Guerrero: de las montañas del sur a Palacio Nacional. 190 aniversario luctuoso	INEHRM/Ediciones Eón	1,000 ejemplares

Vicente Guerrero	INEHRM/Ediciones Eón	3,000 ejemplares
Del Plan de Iguala a los Tratados de Córdoba	INEHRM/Ediciones Eón	3,000 ejemplares
Vicente Guerrero. Un hombre, una época y un país	INEHRM/Ediciones Eón	3,000 ejemplares
El quinto sol. Una historia diferente de los aztecas	Libros Grano de Sal, S.A. de C.V./Universidad Veracruzana	1,000 ejemplares.
Relación de 1520	Libros Grano de Sal, S.A. de C.V.	1,000 ejemplares
Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos	Libros Grano de Sal, S.A. de C.V.	1,000 ejemplares
Por una sociedad más justa: Mujeres comunistas en México, 1919-1935	UAM/Bonilla Distribución y Edición S.A. de C.V.	1,000 ejemplares
La tinta negra y roja	Ediciones ERA	1,000 ejemplares
Descolonizando el constitucionalismo. Más allá de promesas falsas o imposibles	Ediciones Akal	1,000 ejemplares
Vida y obra de Ricardo Flores Magón	Centro Documental Flores Magón A.C.	1,000 ejemplares

Rompimos el silencio... La historia ininterrumpida de las mujeres por conquistar sus derechos	Editorial Ethel	1,000 ejemplares
Fray Servando Teresa de Mier. De las mazmorras al Muro de Honor	Ricardo Martínez Ramos	1,000 ejemplares
Memoria histórica e Identidad Nacional; Patrimonio Cultural	Impresos Chávez de la Cruz, S.A. de C.V.	1,000 ejemplares
Documentos fundamentales del proceso de Independencia en México. Edición Conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021	Impresos Chávez de la Cruz, S.A. de C.V.	1,000 ejemplares
Heroínas y héroes de la Independencia de México. Un vistazo para que los conozcas (libro infantil)	Imagia Comunicación, S.R.L. de C.V.	1,000 ejemplares
Las batallas de Leona	MAPorrúa, S.A. de C.V.	1,000 ejemplares
Los Símbolos Patrios y las Fuerzas Armadas	Gabinete de Investigación y Asesoramiento	1,000 ejemplares
Paridad de género: una visión desde el Poder Legislativo	Editorial Ethel	1,000 ejemplares

b. Obras en talleres gráficos

Título	Tiraje aprobado
A piel de luna	1,000 ejemplares
México ante el Covid-19: acciones y retos	1,000 ejemplares
Oaxaca, olvidarte nunca	1,000 ejemplares
Grandeza de las mujeres mexicanas	1,000 ejemplares
Hallazgos del Patrimonio Natural, Cultural y Derechos Humanos en México 2020. Un enfoque participativo y multidisciplinario	N/A (por tratarse de libro digital)

Se procederá a dar cumplimiento a estos acuerdos editoriales, con la gestión y seguimiento de los procesos de publicación con el apoyo de las áreas administrativas en la Cámara de Diputados correspondientes.

III. Solicitudes de publicación

Se recibieron las siguientes solicitudes de publicación, que aún no han sido discutidas por el pleno del Consejo Editorial.

PROMO-VENTE	CONTACTO	FECHA DE RECIBIDO	TÍTULO	COMENTARIOS
Dip. Brasil Acosta	59512 brasil.acosta@diputados.gob.mx	12/02/2021	"El liberalismo mexicano en la pluma de Ignacio Ramírez, El Nigromante"	El mismo diputado promotor retiró su propuesta y llegó al acuerdo de promover la edición facsimilar con el título "Obras de Ignacio Ramírez" en dos tomos, que fue aprobada para su publicación por el Consejo Editorial (ver apartado II. Acuerdos editoriales).
Dip. Abril Alcalá Padilla	abril.alcala@diputados.gob.mx	16/02/2021	"200 años de la Independencia de México, una mirada diversa"	Sólo se recibió oficio con el título de la propuesta. Falta: Formato de solicitud y anexos.
Dip. Irineo Molina Espinoza	imolinae@hotmail.com	Enviado y recibido: 17/02/2021	"Tuxtepec, vida y personajes"	Se recibió por correo electrónico en la cuenta cons_editorial2021@gmail.com . En acuerdo del Consejo Editorial se aprobó la publicación de un libro promovido por el mismo diputado, con el título "Oaxaca, olvidarte nunca" (ver apartado II. Acuerdos editoriales).
Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz	alan.falomir@diputados.gob.mx	24/02/2021	Títulos: "Legados de luz", "Kuiira Ba" y "Pueblos hermanos. México y Perú"	Se recibieron los formatos de solicitud y anexos.
Dip. Ricardo de la Peña Marshall	ricardo.delapena@diputados.gob.mx	10/03/2021	Títulos: "Francisco Javier Mina y Pedro Moreno, caudillos libertadores", "Agustín Aragón y León. El gran positivista mexicano",	Se recibieron los formatos de solicitud y anexos. En acuerdo del Consejo Editorial se aprobó la publicación de 4 títulos promovidos por el mismo

			"Pluralismo en la cultura, el origen del desarrollo constitucional", "Un país con entrañas. Microhistorias mexicanas", "Trilogía de la Conquista. Anécdotas, Sucesos y Relatos", "Teófilo Olea y Leyva y la generación de 1915. Los Siete Sabios de México"	diputado (ver apartado II. Acuerdos editoriales). El título "Trilogía de la Conquista. Anécdotas, Sucesos y Relatos" fue promovido también por la Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, quien envió la solicitud con fecha de 16/03/2021.
Dip. Manuel Huerta Martínez	ugalde1magda@gmail.com	16/03/2021	"La consumación de la Independencia en las provincias de la América Septentrional"	Se recibieron los formatos de solicitud y anexos.

IV. Transparencia

Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 012000027621, recibida y atendida a través de la cuenta de correo cons_editorial2021@gmail.com, debido a que no se cuenta con acceso a la herramienta interna de gestión de solicitudes de la Cámara de Diputados.

V. Presupuesto

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad informó, mediante el oficio

DGPPC/LXIV/0367/2021, que el presupuesto autorizado para el Consejo Editorial del presente ejercicio fiscal es de \$6,666,666.67 (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional). Aún queda por ejercerse dicho recurso, conforme se vaya avanzando en los procesos de publicación.

VI. Recepción de tirajes

Para dar seguimiento y salida a los asuntos en trámite que quedaron del periodo anterior, anotado en el acta de entrega y recepción del 15 de enero de 2021, anexo 17, folios 156 a 182, se procedió a organizar la recepción de 18,000 ejemplares correspondientes a los tirajes de 11 títulos que a continuación se enlistan:

Título	Editorial / Tiraje	Fecha de recepción
"Arnoldo Martínez Verdugo. Obra de un dirigente comunista"	Editorial AKAL/ 3,000 ejemplares	3 de febrero de 2021
"El maravilloso mundo de los Derechos Humanos"	Talleres Gráficos/ 1,000 ejemplares	15 de febrero de 2021

"Ciencia, tecnología e innovación: una visión desde el Poder Legislativo"	Editorial FONTAMARA/ 1,000 ejemplares	17 de febrero de 2021
"Museo Casa de Carranza: historia y legado"	MAIDA VIRGINIA TORRES ZARAGOZA 1,000 ejemplares	18 de febrero de 2021
"Peleanos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana, cuenta su historia a Samuel Kaplan. Autobiografía"	Centro Documental Flores Magón / 1,000 ejemplares	2 de marzo de 2021
Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora.	Centro Documental Flores Magón / 1,000 ejemplares	2 de marzo de 2021
"La disputa por la democracia en América Latina. Perspectivas y desafíos en una era de transformación social global"	Ediciones y gráficos EÓN/ 3,000 ejemplares	4 de marzo de 2021

Felipe Ángeles. Historia iconográfica en su centenario luctuoso.	Impresos TEGA / 1,000 ejemplares	19 de marzo de 2021
La Política Exterior Mexicana desde el Congreso. Doctrina, principios y posicionamientos desde Tribuna.	Impresos TEGA / 2,000 ejemplares	19 de marzo de 2021
Innovaciones Ambientales En Las Empresas Turísticas.	Ediciones y gráficos EÓN/ 1,000 ejemplares	25 de marzo de 2021
El alto clero poblano y la revolución de independencia 1808-1821.	Ediciones y gráficos EÓN/ 3,000 ejemplares	25 de marzo de 2021
Serapio Rendón, dos veces mártir	Talleres Gráficos/ 1,000 ejemplares	26 de marzo de 2021

VII. Reordenamiento y depuración de las bodegas

En cumplimiento de lo establecido en el programa editorial anual del Consejo Editorial, aprobado por los diputados integrantes en su primera reunión ordinaria del tercer año legislativo el 24 de febrero de 2021, el cual establece que “se requiere una estrategia que asegure la entrada y salida oportuna y cuidadosa de los materiales” publicados por el Consejo, se llevó a cabo un reordenamiento en los espacios asignados para el resguardo y almacenamiento de las publicaciones dentro de las instalaciones de la Cámara, correspondientes a las dos bodegas, ubicadas en el estacionamiento 4 y en el basamento del edificio “G”, respectivamente.

Con esta finalidad se realizó un “descargo de bienes inventarios”, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, conforme se detalla a continuación:

Consejo Editorial

Clave del área: 0109120

Bajas:

- 2 teclados
- 2 monitores
- 2 cpu

- 1 impresora
- 1 silla
- 1 silla secretaria!

Asimismo, se ordenaron los libros y materiales resguardados en las dos bodegas, se avanzó en la entrega de los ejemplares correspondientes al depósito legal de los tirajes recibidos, se dio respuesta a las solicitudes de donación recibidas y se llevaron a cabo eventos de donación a público en general, como se manifiesta en los apartados siguientes.

VIII. Depósito legal

Se hizo entrega del depósito legal de los títulos cuyo tiraje se recibió durante el periodo enero-marzo 2021, conforme lo establecen los Criterios Editoriales que rigen al Consejo Editorial. El total de libros entregados fue de 1,568, conforme se detalla a continuación:

Título	Tiraje	Autor 5%	Promoviente 5%	Bibliotecas y archivo	Memoria documental	Secretaría General	Congresos Locales
El regreso del camarada Flores Magón	Recibido en el año 2020	Entregado en 2020.	Entregado en 2020.	2	14	50	32
Los muros de agua	Recibido en el año 2020	Entregado en 2020.	Entregado en 2020.	2	14	150	32
Historia de la Revolución Mexicana La etapa precursora	Recibido en el año 2020	Entregado en 2020.	Entregado en 2020.	2	14	50	32
Pealeamos contra la injusticia. Enrique Flores	Recibido en el año 2020	Entregado en 2020.	Entregado en 2020.	2	14	50	32

Magón cuenta su historia a Samuel Kaplan							
Arnoldo Martínez Verdugo Obra de un dirigente comunista	3,000	Elvira Concheiro 150	Dip. Hirepan 150	2	14	150	32
El maravilloso mundo de los Derechos Humanos	1,000	Omar Sánchez Molina 50		2	14	50	32
Ciencia Tecnología e Innovación	1,000		Dip. Brasil 50	2	14	50	32
Museo Casa de Carranza	1,000	Lorenza del Río Cañedo 50					
La disputa	3,000	John M. Ackerm					32

por la democracia en América Latina: Perspectivas y desafíos en una era de transformación social global		an 150					
Serapio Rendón, dos veces mártir	1,000		Dip. Dulce María Sauri 50				
TOTAL		400	250	14	98	550	256

IX. Donación de libros

Se atendieron 34 solicitudes de donación de libros de títulos diversos, dando salida a un total de 3,679 libros, conforme se detalla a continuación. Cabe señalar que cada solicitud contiene una variedad de títulos, de acuerdo con cada petición recibida y cuyo registro se puede consultar en los archivos del Consejo Editorial.

Folio	Nombre	Fecha	# Libros
001	Dip. María Marivel Solís	10 de feb	50
002	Dip. Raúl Bonifaz	15 de feb	4
003	Dip. Margarita García	10 feb	100
004	Dip. Marivel Solís	17 feb	1
005	CEMOS A.C	18 feb	530
006	Lic. Elisa Andrea Terrazas (Jurídicos)	18 feb	92
007	Dip. Brasil Alberto Peña Acosta	23 feb	100
008	Dip. Luis Eleusis Córdova	23 feb	70
009	Ogarrio Vadillo Gustavo Edson	24 feb	12
010	Adrián Escamilla (PUEDJS) UNAM)	04 marzo	350
011	Dip. Pablo Gómez	08 marzo	3
012	Dip. Geraldina Herrera Vega	10 de marzo	25

013	Rafael Sánchez Cruz (resguardo)	10 marzo	1
014	Arturo Cuesta Muñoz (resguardo)	10 marzo	1
015	Adrián Escamilla (PUEDJS) UNAM	11 marzo	150
016	Marcos Medrano Asesor Parlamentario	12 marzo	36
017	Marcos Medrano Asesor Parlamentario	12 marzo	15
018	Dip. Pablo Gómez	17 marzo	12
019	Martha Navarrete Mercado (BIB. HIDALGO)	17 marzo	40
020	Yaneth Máximo (BIB. HIDALGO)	17 marzo	40
021	Diana de la Vega (BIB. HIDALGO)	17 marzo	45
022	José Javier Macotela	17 marzo	45

	(BIB. HIDALGO)		
023	Angela Monroy (BIB. HIDALGO)	17 marzo	40
024	Jorge Peña Zapata Universidad Autónoma de Hidalgo	17 marzo	45
025	Eudoxio Solís (BIB. HIDALGO)	17 marzo	45
026	Laura Gutiérrez (BIB. HIDALGO)	17 marzo	45
027	Dip. Brasil Alberto Acosta Peña	18 marzo	600
028	Dip. Mario Alberto Rodríguez	18 marzo	50
029	Vladimir Parra Dip. Colima	19 marzo	300
030	Dip. Socorro Bahena Jiménez	23 marzo	400
031	Dip. Silvestre López Comejo	23 marzo	400
032	Mariana Molina	23 marzo	10

033	Ana María Flores Frias (JUCOPO)	24 marzo	20
034	ABIGAIL VELÁZQUEZ URIBE (Pablo Gómez)	26 marzo	2

Asimismo, se dio cauce al asunto que quedó en trámite en el periodo anterior, para hacer entrega de libros a los ganadores de eventos llevados a cabo en 2020, con lo cual se donó un total de 208 libros que fueron entregados a 117 personas que participaron en distintas dinámicas, conforme se detalla a continuación, correspondientes a títulos diversos que se pueden consultar en los archivos del Consejo Editorial.

Títulos y cantidad de libros entregados

- Historia de la Revolución Mexicana 1a. Etapa Pre-cursora: 48
- Peleamos contra la injusticia: 48
- Los muros de agua: 79
- Antología de testimonios de precursores de la Revolución Mexicana: 11

- Obra política de José Revueltas: 11
- Inundación Castálida: 3
- Constitución Facsímil: 5
- Vivo en la casa del viento, pero mi corazón está en el mar: 1
- Si te agarran te van a matar: 0
- Corazón Rarámuri: 1
- Ejes diacrónicos y derivas conceptuales de la pobreza: 1

En la misma lógica de entregar libros a la gente que participa en las dinámicas y eventos de difusión del Consejo Editorial, se entregaron 35 ejemplares del título “El maravilloso mundo de los Derechos Humanos” a los asistentes a la presentación del libro (ver apartado X. “Difusión”).

Finalmente, organizamos el evento ¡Libros gratis en San Lázaro!, con los detalles que se comentan en el apartado siguiente (X. “Difusión”). Como resultado, se entregó en donación a público en general un total de 3,148 ejemplares correspondientes a 14 títulos, según se detalla a continuación.

Títulos disponibles y cantidad

- El nuevo ABC de la Cámara de Diputados: 172
- El origen de México desde su matemática y tradición en peligro de extinción: 200
- El regreso del camarada Flores Magón: 150
- Estudio Crítico de la Ley Nacional del Ejercicio Penal: 200
- Expansión urbana en las regiones Puebla-Amozoc y Oriente-Tlaxcala: 100
- Hidalgo, la vida de un héroe: 376
- La Guerra Chichimeca: 270
- La Guerra Cristera: 330

- La sombra del caudillo: 360
- Los muros de agua: 200
- Memorias e itinerarios de un romancero: 150
- México profundo: 240
- Si te agarran te van a matar: 100
- Vivo en la casa del viento, pero mi corazón está en el mar: 300

X. Difusión

En cumplimiento del programa editorial anual del Consejo Editorial, se llevaron a cabo eventos para la difusión de las actividades y los títulos publicados por el Consejo. Con el mismo objetivo, se trabajó en colaboración con la coordinación de Comunicación Social en la creación de un cápsula-video sobre las actividades del Consejo, y se le dio difusión a dichos eventos a través de los canales institucionales.

El Consejo Editorial

Diputados: José Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), presidente; Ricardo de la Peña-Marshall (rúbrica), coordinador del órgano técnico; Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Bugarín Cortés Lyndiana Elizabeth.

Anexos

Criterios Editoriales

Nota: Los Criterios Editoriales se pueden consultar en la versión electrónica de este informe, en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

- **Formato para solicitudes**
- **Formato de dictamen académico**
- **Formato de solicitud de donación**
- **Formato de entrega de obras por parte del Consejo Editorial**

Nota: Los formatos de este anexo se pueden consultar en la versión electrónica de este informe, en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la sexta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –en formato semipresencial– el lunes 26 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G y mediante la plataforma de Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a) Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
 - b) Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Tradicional Mexicana.
 - c) Proyecto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las dependencias correspondientes a proponer ante la UNESCO que el Tenango sea declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
 - d) Proyecto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la dependencia correspondiente para proponer ante la UNESCO la inscripción de la lucha libre mexicana en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la reunión extraordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá verificativo el lunes 26 de abril, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Letura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la decimoséptima y decimoctava reuniones.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 20 de la Ley de Educación Naval.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Recompensas de la Armada de México.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Mar
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 416 del Código Penal Federal.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Karem Zobeida Vargas Pelayo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimocuarta sesión de junta directiva, en modalidad semipresencial vía Zoom, que tendrá lugar el

martes 27 de abril, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en la modalidad semipresencial– el martes 27 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine norte y a través de la plataforma Zoom.

Orden del Día

- a) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
- d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen:
 - Iniciativas en sentido positivo
 - Iniciativas en sentido negativo
 - Puntos de acuerdo en sentido positivo
 - Puntos de acuerdo en sentido negativo
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la vigesimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 27 de abril, a partir de las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) A la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de agosto de cada año como el Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales.
 - b) A la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Dermatitis Atópica.
 - c) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
 - d) Con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de agosto de cada año como Día de Fiesta Nacional en conmemoración de la Independencia de Chiapas y de Centroamérica.
 - e) Con proyecto de decreto por el que se declara el 9 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Concientización sobre la Microtía.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se celebrará –en formato semipresencial– el martes 27 de abril, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio D y vía zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 17 de marzo de 2020.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a minutas:
 - 4.1 Dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables.
 - 4.2 Dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (turno 135).
5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a iniciativas:
 - 5.1 Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena (turno 131).
 - 5.2 Dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (turno 132).

6. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:

6.1 Opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena (turno 133).

6.2. Opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o. y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI (turno 134).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe semestral de actividades del primer periodo ordinario del tercer año legislativo, correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

8. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimonovena reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el miércoles 28 de abril, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la convocante.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión de junta directiva, celebrada el 17 de febrero de 2021.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen negativos.
5. Aprobación del informe de actividades del primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Aprobación del orden del día de la décimo séptima reunión ordinaria de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Esperanza de los Ángeles Moreno Medina
Presidenta

DER LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la decimotercera reunión plenaria semipresencial, por celebrase el miércoles 28 de abril, a las 10:00 horas, en el mezanine sur, sito en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.
4. Revisión de asuntos por abordar en la decimotercera reunión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 10:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2021.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen negativos.

5. Aprobación del informe de actividades del primer semestre del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial, el miércoles 28 de abril, a las 11:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1) A la minuta con proyecto e decreto por el que se declara el 21 de agosto de cada año como “Día Nacional de las y los trabajadores Sociales”.

2) A la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Dermatitis Atópica”.

3) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

4) Con proyecto de decreto por el que se declara el 28 de agosto de cada año como “Día de Fiesta Nacional en Conmemoración de la Independencia de Chiapas y de Centroamérica”.

5) Con proyecto de decreto por el que se declara el 9 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Concientización sobre la Microtia”.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará –de manera semipresencial– el miércoles 28 de abril, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria, realizada el 17 de marzo de 2020.

4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a las siguientes minutas:

4.1. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Salvaguardia de los Elementos de la Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades indígenas, Afromexicanas y Equiparables.

4.2. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (Turno 135).

5. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes de las siguientes a iniciativas:

5.1. Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno 131).

5.2 Con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. (Turno 132).

6. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de opiniones de las siguientes iniciativas:

6.1. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María de Jesús Aguirre Barradas, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno 133).

6.2. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o. y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI. (Turno 134).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe semestral de actividades del primer

periodo ordinario del tercer año legislativo, correspondiente al lapso de septiembre 2020 a febrero 2021.

8. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo –en modalidad virtual– el viernes 30 de abril, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el 19 de febrero de 2021.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

5.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de tecnologías digitales, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, integrante del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Expediente 9369).

5.2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Turismo, en materia de áreas naturales protegidas, suscrita por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Expediente 9889).

5.3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Expediente 9975).

5.4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 21 Bis a la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de Morena. (Expediente 10287).

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la siguiente opinión:

6.1. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de eliminar los topes de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turismo, suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Expediente 9333).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigias instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador,

quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victoreo, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Edgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>